

25 OCT

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

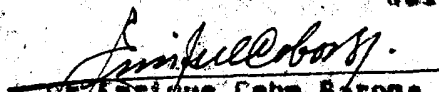
16

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBREC).

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBREC) se otorgó ante el Notario Segundo del cantón Quito, el 9 de julio de 1979. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, mediante Resolución N° 8623, de 7 de setiembre de 1979. La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito consta bajo el N° 118, Tomo 11, de 10 de setiembre de 1979.
- 2.- Comparecieron a la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Julio César Vela Suárez e ingeniero Tomás Kohn, a nombre y en representación de la compañía anónima denominada "ALAMBRES GALVANIZADOS ECUATORIANOS S.A." (ALAMBREC), en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la misma. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de VEINTE Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SUQUES, con la cual asciende a NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SUQUES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, mediante reservas facultativas.
- 5.- En virtud de la escritura pública antes referida, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SUQUES (\$ 95.760.000,00), dividido en NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA (95.760) acciones, ordinarias y nominativas, de UN MIL SUQUES cada una, perteneciente a la Serie "A" y numeradas del cero cero uno al noventa y cinco mil setecientos sesenta".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 18 SET. 1979


Enrique Cabe Barona
SECRETARIO GENERAL